



Bogotá, D.C., doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022).

RADICACIÓN: 2009 - 00143
PROCESO: DECLARACION DE PERTENENCIA

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ – SALA CIVIL DE DECISION, en providencia del 19 de enero de 2022, a través de la cual declaro infundado el recurso extraordinario de revisión contra la sentencia proferida el 08 de octubre de 2014.

Por secretaria practíquese la liquidación de costas de es instancia.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
N° 093	13 OCT. 2022
De Hoy	
A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO	